



X legislatura

Año 2022

Parlamento  
de Canarias

Número 411

13 de octubre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

#### TRAMITACIÓN

**10L/PL-0021** De políticas de juventud de Canarias: suspensión del plazo de enmiendas al articulado. Audiencia a cabildos insulares.

Página 1



### PROYECTO DE LEY

#### TRAMITACIÓN

**10L/PL-0021** *De políticas de juventud de Canarias: suspensión del plazo de enmiendas al articulado. Audiencia a cabildos insulares.*

*(Publicación: BOPC núm. 405, de 7/10/2022).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5.- PROYECTOS DE LEY

5.1.- De políticas de juventud de Canarias: suspensión del plazo de enmiendas al articulado. Audiencia a cabildos insulares.

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1.a) del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Remitir la proposición de ley de referencia a la Comisión General de Cabildos Insulares, quedando en suspenso el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 5 de octubre de 2022, de designación de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su tramitación, y de apertura del plazo de enmiendas al articulado, hasta tanto se sustancie dicho trámite.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

